

### DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD PARA TUTELA LEGAL SUBVENCIONADA

Este formulario debe ser completado por el trabajador del caso asignado al niño y revisado por el supervisor.

#### I. Datos identificadores

Nombre en el certificado de nacimiento: \_\_\_\_\_  
APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO NOMBRE

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Núm ID.: \_\_\_\_\_ Raza: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ # S.S.: \_\_\_\_\_

Fecha en que el niño llegó a ser cuidado: \_\_\_\_\_

Fecha de colocación con el cuidador: \_\_\_\_\_

¿El Departamento es legalmente responsable por el niño?  Sí  No

De ser sí, introduzca la fecha legal inicial \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_ Condado de Jurisdicción \_\_\_\_\_

Expediente # \_\_\_\_\_

¿Han cesado los derechos paternos? (Por favor seleccione todos los que apliquen).	
<b>Madre:</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Si "sí", ¿Cómo? <input type="checkbox"/> Terminación involuntaria _____ Fecha <input type="checkbox"/> Renuncia voluntaria _____ Fecha <input type="checkbox"/> Consentimiento específico _____ Fecha <input type="checkbox"/> Muerte _____ Fecha	<b>Padre:</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Si "sí", ¿Cómo? <input type="checkbox"/> Terminación involuntaria _____ Fecha <input type="checkbox"/> Rendición voluntaria _____ Fecha <input type="checkbox"/> Consentimiento específico _____ Fecha <input type="checkbox"/> Muerte _____ Fecha

#### II Factores de elegibilidad para tutela legal subvencionada (Por favor seleccione todos los factores que apliquen)

- 1) ¿El niño fue retirado de su hogar en virtud de un acuerdo de colocación voluntaria o como resultado de una determinación judicial en el sentido de que la permanencia en el hogar sería contraria al bienestar y el mejor interés del niño?  
 Sí  No
- 2) ¿El niño fue elegible para los pagos de mantenimiento de cuidado de acogida durante su estadía de al menos 6 meses consecutivos en la casa de un tutor pariente posible con licencia inmediatamente antes de la constitución de la guardia y custodia?  
 Sí  No
- 3) ¿El tutor pariente posible ha sido un padre de crianza con licencia por lo menos durante el periodo consecutivo de 6 meses en que el niño ha estado en su hogar?  
 Sí  No
- 4) Los objetivos de permanencia de regresar al hogar y la adopción han sido descartados para este niño y documentado en el expediente del caso.  
 Sí  No

Nombre de nacimiento del niño: \_\_\_\_\_

Nombre del tutor: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

5) El niño tiene un alto apego al tutor potencial y el tutor tiene un alto compromiso con el niño.

Sí             No

6) Con respecto a un niño que haya cumplido 14 años de edad, el niño ha sido consultado y el niño ha aceptado el acuerdo de guardia y custodia.

Sí             No             N/A

**O**

7) El niño es el hermano de un niño elegible que es colocado con el mismo pariente en virtud de un acuerdo de guardia de parentesco y el Departamento y el tutor relacionado están de acuerdo en que la colocación es apropiada.

Sí             No

**O**

8) El niño tiene 14 años de edad o más y ha vivido con un tutor con licencia que NO ES SU PARIENTE, por lo menos en el periodo de 6 meses consecutivos Y cumple con lo siguiente:

- 1) El niño fue retirado de su hogar en virtud de un acuerdo de colocación voluntaria o como resultado de una determinación judicial en el sentido de que la permanencia en el hogar sería contraria al bienestar y el mejor interés del niño, y
- b) el niño fue elegible para los pagos de mantenimiento del cuidado de acogida durante su residencia de al menos 6 meses consecutivos en la casa de un tutor con licencia que no es su pariente inmediatamente antes de establecer la tutela legal , y
- c) el tutor posible ha sido un padre de crianza temporal con licencia por lo menos durante el período de 6 meses consecutivos inmediatamente anteriores a la constitución de la tutela legal , y
- d) el niño demuestra un fuerte apego al tutor posible y el tutor potencial tiene un fuerte compromiso con el cuidado permanente del niño, y
- e) el niño ha sido consultado y ha acordado el arreglo de guardia y custodia.

Sí             No

9) Los padres han dado consentimiento al arreglo de tutela legal subvencionada.

Sí             No

10) El Departamento tiene una buena razón para buscar un tutor privado, sin el consentimiento y dará aviso de la audiencia de guardia y custodia.

Sí             No

**SI LAS RESPUESTAS A II. #s 1-5 SON SÍ Y #6 ES SÍ O N/A O LA RESPUESTA A #7 ES SÍ O LA RESPUESTA A #8 DE a) A e) ES SÍ, EL NIÑO ES ELEGIBLE PARA TUTELA LEGAL SUBVENCIONADA. DE LO CONTRARIO, EL NIÑO NO ES ELEGIBLE PARA TUTELA LEGAL SUBVENCIONADA.**

Nombre de nacimiento del niño: \_\_\_\_\_

Nombre del tutor: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

11) ¿El niño es elegible para tutela legal subvencionada?  Sí  No

\_\_\_\_\_  
Firma de trabajador que completa el formulario                      \_\_\_\_\_ Agencia                      \_\_\_\_\_ / /  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre del trabajador que completa el formulario

\_\_\_\_\_  
Firma del supervisor                      \_\_\_\_\_ Agencia                      \_\_\_\_\_ / /  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre del supervisor

\_\_\_\_\_  
Firma del Coordinador/Supervisor de adopciones del DCFS                      \_\_\_\_\_ Región                      \_\_\_\_\_ / /  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre del Coordinador/Supervisor de adopciones del DCFS